



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 28 de abril de 2025


Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADENDA N° 2 – PBC VERSIÓN 3

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 48° de la Ley 7021/22 y el Artículo 65 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 con ID N° 459.809** para "**SERVICIO DE ALQUILER DE PLATAFORMAS PARA EL CONGRESO NACIONAL**", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. En el PBC se modifica la Sección Suministros Requeridos-Especificaciones Técnicas, detalle de presentación de ofertas.
2. En PBC se modifica la Sección Condiciones Contractuales, Formas y Condiciones de Pago.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones